

amos q^e le profesan estos Naturales, se han decidido
los Indios de esta Corporacion en nombrar como efecti-
vamente nombran por Comisarios a los S. S. D^{no} Alfonso
de Blaya Maxin, y D^{no} Juan Diego de Blaya Albarez por
pluralidad de Votos como miembros de la misma Corporacion.
En q^e fueron compromes, y firman de sus rindes los q^e sa-
ben de q^e certifico =

Juan Pedro de Blaya
Francisco Solizano
Cava Heras

Antonio Simones
Alonso Blaya

Pedro Domingo de Larraz y Cojiti
Fomas Ormedo
Martinez

Nota
Desp^{de} de concluido este Acuerdo expreso D^{no} Juan Diego
de Blaya no queria firmar. Lo q^e anoto p^{de} q^e comte y sobre
los efectos convenientes de q^e certifico en Mula dho dia
mes y año = Ormedo

Acuerdo
En la Villa de Mula a veinte y tres dias
del mes de Abril mil ochocientos catorce. Los
Tenores del Ayuntamiento Com^{de} de ella es

